

Documento	Acuerdo de sesión	P12.000.42_ACU
Expediente	7/2025/P12100 - P12.100 - Sesión Pleno Municipal	
Asunto	Sesión ordinaria de Pleno de 20 de junio de 2025	

FIRMAS	Autoridad / Cargo, identificación firmante y fecha firma	
	LA SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL ESTHER GOMEZ RODRIGUEZ T.A.G. 30/06/2025	EL ALCALDE José Mazarías Pérez 30/06/2025
	Documento firmado electrónicamente con código de identificación único 15704321243166603430 Autenticidad verificable en https://sede.segovia.es/validacion	

GRUPOS MUNICIPALES**GABINETE DE ALCALDÍA****SECRETARÍA GENERAL (para su registro y archivo)****PARTICIPACIÓN CIUDADANA****MINUTA DE TRASLADOS:****Concejalía delegada del Área de Deportes**

La Excm. Corporación municipal en pleno, en la sesión indicada, adoptó el siguiente acuerdo:

“Acuerdo núm. 132.- MOCIÓN QUE PRESENTA AL PLENO EL GRUPO MUNICIPAL MIXTO (CIUDADANOS), PARA SOLICITAR QUE SE LLEVE A CABO UNA ACTUACIÓN INTEGRAL DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS Y LA MEJORA EN LA GESTIÓN DE LAS SUBVENCIONES DIRIGIDAS A CLUBES Y DEPORTISTAS DE LA CIUDAD DE SEGOVIA.

Se presenta al Pleno la siguiente moción:

“En Segovia, a 16 de junio de 2025

Noemí Otero Navares, concejal de Ciudadanos — Partido de la Ciudadanía, como portavoz del Grupo Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 97 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales, y en el Artículo 94.3 del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Segovia, somete a la consideración del pleno para su debate y aprobación, si procede, la siguiente

MOCIÓN POR LA QUE SE SOLICITA QUE SE LLEVE A CABO UNA ACTUACIÓN INTEGRAL DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS Y LA MEJORA EN LA GESTIÓN DE LAS SUBVENCIONES DIRIGIDAS A CLUBES Y DEPORTISTAS DE LA CIUDAD DE SEGOVIA

Código de identificación único 15704321243166603430	Página 1 de 4
Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009) autenticidad verificable en https://sede.segovia.es/validacion	



Segovia ostenta este año el reconocimiento de Ciudad Europea del Deporte 2025, un título que debería servir para reforzar el compromiso municipal con el deporte local, visibilizar el trabajo de clubes, deportistas y entidades, y favorecer la mejora de las condiciones e instalaciones deportivas. Sin embargo, la situación actual está lejos de reflejar esa ambición.

El deporte en Segovia arrastra desde hace décadas graves carencias estructurales, fruto de la falta de planificación e inversión durante los sucesivos gobiernos socialistas. A pesar de que el actual equipo de gobierno del Partido Popular ha heredado estos problemas, en estos dos años no ha sido capaz de impulsar una planificación seria y efectiva que implique un cambio trascendental en la visión del deporte local, limitándose a actuaciones puntuales sin una estrategia a largo plazo.

Uno de los déficits más importantes tiene que ver con el mantenimiento de las infraestructuras deportivas ya existentes. Es inviable hablar de nuevos proyectos si no se cuidan los espacios actuales.

- La piscina cubierta José Carlos Casado arrastra severos problemas estructurales desde hace años. La falta de una intervención en profundidad entorpece constantemente su funcionamiento y dificulta su uso.
- Las pistas de atletismo Antonio Prieto sufren un preocupante deterioro en sus fosos, calles de rodaje, accesos, iluminación y elementos de competición. Es urgente la sustitución del tartán de las pistas, el arreglo de los fosos de lanzamiento, la sustitución de la jaula de lanzamientos y la arena del foso de salto de longitud, la habilitación de un acceso accesible, la renovación de las colchonetas de salto de altura y pértiga, pendiente desde hace meses, la instalación de asientos en las gradas o la mejora de la iluminación con focos adecuados para su uso en exteriores.
- El campo municipal de fútbol de La Albuera que, pese a la inversión realizada en iluminación, tiene pendientes mejoras fundamentales, como la renovación del césped o, en su defecto, el refuerzo de medios materiales y humanos para su correcto mantenimiento, así como la renovación de las cabinas de prensa y los vestuarios entre otros.

Ahora bien, priorizar el mantenimiento no debe suponer renunciar a la planificación de nuevas dotaciones deportivas, especialmente aquellas que son altamente demandadas por los usuarios y que pueden tener un impacto estructural para el deporte en la ciudad.

Es el caso del módulo cubierto de atletismo, un proyecto ya planteado y anunciado por los anteriores gobiernos socialistas y también adoptado por el equipo de gobierno actual, pero que sigue sin concretarse. Del mismo modo, la construcción de nuevos campos de fútbol se ha convertido en una urgencia, dada la alta demanda y la insuficiencia de instalaciones existentes, que dificulta a los clubes de la ciudad entrenar o competir en condiciones óptimas.

Además del déficit en infraestructuras, existe una profunda preocupación entre los clubes y deportistas individuales por la gestión de las subvenciones municipales. La mayoría ya ha concluido sus competiciones de este curso, pero todavía no ha recibido las ayudas, tampoco las correspondientes a la temporada pasada.



La convocatoria de subvenciones de 2024 caducó en diciembre al no resolverse en plazo, aunque el Instituto Municipal de Deportes la volvió a lanzar y se ha resuelto hace pocos días. En cuanto a las subvenciones para esta temporada 2024-2025, prácticamente finalizada para la gran mayoría de modalidades deportivas, aún no se ha publicado su convocatoria. Lo mismo sucede con las destinadas a deportistas individuales.

Esta situación no solo frena el desarrollo del deporte en nuestra ciudad, sino que desincentiva a nuestros deportistas, que se ven obligados a marcharse a otras ciudades donde sí cuentan con instalaciones óptimas y apoyo real por parte de las administraciones locales.

Por todo ello, Ciudadanos en el Ayuntamiento de Segovia presenta para su debate y aprobación la siguiente **propuesta de acuerdo**:

- Que el Ayuntamiento de Segovia elabore una previsión de Actuación Integral de Mantenimiento de las infraestructuras deportivas municipales, que contemple un diagnóstico técnico del estado de las instalaciones, una planificación plurianual de actuaciones con criterios de urgencia y uso y un calendario de intervenciones.
- Que se incorpore a esta planificación la ejecución de proyectos estratégicos en materia deportiva como la construcción del módulo cubierto de atletismo o la creación de nuevos campos de fútbol.
- Que se agilicen los trámites administrativos para la gestión de las subvenciones a clubes y deportistas individuales y se publique a la mayor brevedad posible la convocatoria de 2025.
- Que se refuerce la comunicación con los clubes y los deportistas segovianos para canalizar sus demandas y consultas, con el fin de detectar y resolver con agilidad deficiencias en las instalaciones.

Noemí Otero Navares

Concejala Ciudadanos Segovia Portavoz Grupo Mixto"

Intervenciones.- Con el permiso de la Presidencia, tomó la palabra doña Noemí Otero Navarez, CoPortavoz del grupo proponente para exponer y defender la moción presentada.

Debate: Promoviéndose debate tomaron la palabra don Ángel Galindo Hebrero, Portavoz del grupo municipal de Izquierda Unida (IU); doña Esther Núñez Martínez, del grupo municipal Vox Segovia; doña María Teresa Mañas Marcos, en representación del grupo municipal Socialista (PSOE), y don Jesús Garrido García, en representación del grupo municipal del Partido Popular (PP). En su turno de réplica intervinieron la ponente y don Guillermo San Juan Benito, CoPortavoz del grupo mixto (Podemos-AV), consumiendo los intervinientes un segundo turno, a excepción del Sr. Galindo Hebrero. Cierra el debate la Sra. Otero Navares, ponente de la moción, interviniendo el Ilmo. Sr. Alcalde tras la votación de la misma.

Votación.- Finalizado el debate, la Presidencia sometió a votación la propuesta en los términos contenidos en la moción, resultando 23 votos emitidos (22 presenciales y uno telemático de la concejala del grupo municipal Popular), y todos a favor –de los concejales de los grupos PP (12), PSOE (6), VOX (1), IU (2), GRUPO MIXTO: PODEMOS A-V (1), CIUDADANOS (1).

Código de identificación único 15704321243166603430	Página 3 de 4
Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009) autenticidad verificable en https://sede.segovia.es/validacion	



Acuerdo.- Con el voto a favor unánime de los asistentes, 23 de los 25 miembros que de hecho y de derecho integran este Pleno, RESULTÓ APROBADA LA MOCIÓN PRESENTADA, EN SUS PROPIOS TÉRMINOS, ACORDANDO la Excm. Corporación municipal:

Primero.- Que el Ayuntamiento de Segovia elabore una previsión de Actuación Integral de Mantenimiento de las infraestructuras deportivas municipales, que contemple un diagnóstico técnico del estado de las instalaciones, una planificación plurianual de actuaciones con criterios de urgencia y uso y un calendario de intervenciones.

Segundo.- Que se incorpore a esta planificación la ejecución de proyectos estratégicos en materia deportiva como la construcción del módulo cubierto de atletismo o la creación de nuevos campos de fútbol.

Tercero.- Que se agilicen los trámites administrativos para la gestión de las subvenciones a clubes y deportistas individuales y se publique a la mayor brevedad posible la convocatoria de 2025.

Cuarto.- Que se refuerce la comunicación con los clubes y los deportistas segovianos para canalizar sus demandas y consultas, con el fin de detectar y resolver con agilidad deficiencias en las instalaciones.”

Acordado, así lo CERTIFICO como Secretaria General Acctal y secretaria de la sesión, para que así conste en el expediente de referencia, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3, apartado 1, letra h) del Real Decreto 128/2018, (RJFHCN) y en el artículo 177 apartado 3 del Real Decreto 2568/1986 (ROF), y a reserva de los términos definitivos que resulten tras la aprobación del acta en una próxima sesión (artículo 206 del ROF).

Cumplase, Art. 21.1 r) de la ley 7/1985, RBRL. EL ALCALDE.